



# Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, mediante Resolución de fecha 25 de septiembre de 2023, rectificada en fecha 1 de octubre de 2023, modificó el Tribunal Calificador en los términos que se indican, siendo publicadas mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 126 de 18 de octubre de 2023:

**“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR EN DEPORTES, SUJETA AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.**

En relación con la convocatoria pública para la cobertura de **una plaza de Técnico/a de Grado Superior en Deportes**, sujeta al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 27 de octubre de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas,

## ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, de fecha 12 de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de núm. 115 de 22 de septiembre de 2023, se designó el Tribunal calificador de la referida convocatoria, donde consta, entre otros:

- Doña. Ana María Peña Méndez, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de esta Corporación, como vocal titular.

II.- Con fecha 19 de septiembre de 2023, se recibe, a través del correo electrónico, en el Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos escrito de la Junta de Personal del Cabildo Insular de Tenerife referido a los miembros de los tribunales propuestos por la misma, en el que modifican su propuesta inicial respecto del Tribunal Calificador de esta convocatoria, que conlleva una modificación de la Resolución de designación del Tribunal Calificador, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fechas 12 de septiembre de 2023, en el

Código Seguro De Verificación	rnOtvYdP0+CFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 22:38:25
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rnOtvYdP0%2BCFXa9IhKsyFg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rnOtvYdP0%2BCFXa9IhKsyFg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4





sentido de sustituir a Doña Ana María Peña Méndez por D. Antonio Luis Peraza Pérez Hidalgo .

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**PRIMERA.-** La Base Séptima de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, y estará constituido, por personal laboral fijo o funcionarios/as de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**SEGUNDA.-** Que, a la vista de los antecedentes expuestos, procede la modificación del referido Tribunal Calificador en el sentido siguiente:

- Designación de **Don Antonio Luis Peraza Pérez Hidalgo**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación, como vocal titular, en sustitución de Doña. Ana María Peña Méndez, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de esta Corporación.

**TERCERA.-** De conformidad con lo previsto en art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 3978, de 3 de julio de 2023, modificado por Decretos 4097, de 28 de julio, de determinación de la Estructura y Organización de la Corporación para el mandato 2023/27 y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	rnOtvYdP0+CFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 22:38:25
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rnOtvYdP0%2BCFXa9IhKsyFg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rnOtvYdP0%2BCFXa9IhKsyFg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4





**PRIMERO.-** Modificar la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 6 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 76, de 23 de junio de 2023, por la que se designa el Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura de **una plaza de Técnico/a de Grado Superior en Deportes**, sujeta al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, en el siguiente sentido:

- Designación de **Don Antonio Luis Peraza Pérez Hidalgo**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación, como vocal titular, en sustitución de Doña. Ana María Peña Méndez, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de esta Corporación.

Quedando el Tribunal Calificador finalmente integrado por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE: Titular: D. JUAN ÁNGEL GARZÓN DELGADO**, Jefe de Servicio del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.

**Suplente: Dña. ALICIA MARÍA MEDINA ARTEAGA**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Infancia y Familia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.

**VOCALES: Titular: D. JAVIER CARLOS GONZÁLEZ LORENTE**, Jefe de Servicio del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda de esta Corporación.

**Suplente: Dña. LUCÍA LLORENTE AGUILERA**, Jefa de Servicio del Servicio Administrativo de Función Interventora de esta Corporación.

**Titular: Dña. NIEVES ÁLVAREZ YANES**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

**Suplente: D. MIGUEL GARCÍA ORAMAS**, Interventor Delegado del Consejo Insular de Aguas y el Organismo Autónomo de Museos y Centros.

**Titular: Dña. VIRGINIA ALEJANDRA BONALES GONZÁLEZ**, Jefa de Servicio de la Oficina de Asistencia Integral a Municipios de esta Corporación.

**Suplente: Dña. CRISTINA GLADYS BORGES MARTÍN**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	rnOtvYdP0+CFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 22:38:25
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rnOtvYdP0%2BCFXa9IhKsyFg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rnOtvYdP0%2BCFXa9IhKsyFg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4





**Titular: D. ANTONIO LUIS PERAZA PÉREZ HIDALGO**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.

**Suplente: D. NOEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, Jefe de Servicio del Servicio Técnico de Empleo de esta Corporación.

**SECRETARIA: Titular: Dña. INÉS MARÍA MORÓN BARQUERO**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

**Suplente: Dña. ADELA PILAR CAMACHO LORENZO**, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

**SEGUNDO.-** Comuníquese a los interesados la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**TERCERO.-** Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	rnOtvYdP0+CFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 22:38:25
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rnOtvYdP0%2BCFXa9IhKsyFg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rnOtvYdP0%2BCFXa9IhKsyFg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/4

